



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDoba · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

El Consejo General Académico extiende el:

ACUERDO 01-20.10.2022

Con base en los Artículos 14° y 15°, del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico, aprueba aceptar expedientes de aspirantes a ingresar en el periodo Primavera 2023 sin cédulas de resultados de evaluación EXANI-III y TOEFL , condicionando a que las y los aspirantes que pudieran ser aceptados, sin estos dos requisitos, se comprometan a cumplir con la acreditación de los puntajes de las evaluaciones referidas, en el transcurso de los dos primeros cuatrimestres. La o el Profesor Consejero deberá dar seguimiento obligatorio a este compromiso, mediante el reporte de los resultados a la Subdirección de Educación de su Campus. En caso de incumplimiento, la Subdirección de Educación del Campus correspondiente, emitirá la baja respectiva de la o el estudiante y dará seguimiento a los trámites administrativos subsecuentes; informando, a la Dirección de Educación.

Dado en Montecillo, Estado de México, el 20 de octubre de 2022.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio

Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández

Dr. Fernando Castillo González

Dr. José Regalado López

Dr. Juan Cibrián Tovar

Dr. Jaime Bautista Ortega

Dr. Julián Delgadillo Martínez

Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula

Dr. J. Cruz García Albarado

Dr. Aurelio Manuel Fierros González

**Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez
Presidente**

Doy fe:

**Dr. Alejandro Alarcón
Secretario Académico**